

AYUDAS INDIVIDUALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DOCUMENTACIÓN

- ✓ Certificado de empadronamiento colectivo.
- ✓ Copia de la última declaración del IRPF 2020 o autorización
- ✓ Presupuesto o factura del gasto
- ✓ Certificación bancaria acreditativa de la cuenta corriente

Plazo de solicitud:
Hasta 23 de
septiembre



MODALIDAD DE ADAPTACIÓN DEL VEHICULO A MOTOR

- ❖ Copia del permiso de conducir del padre, madre, pareja o representante legal.

EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

- ❖ En situación de exclusión social: informe que valoren dichas circunstancias.

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

Informe del centro al que asiste , indicando los meses que tiene previsto asistir durante el año, así como el número de sesiones al mes.

MODALIDAD ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS DE APOYO

- ❖ AUDITIVA
- ❖ OCULAR
- ❖ DENTAL

REQUISITOS

- ✓ Tener reconocida una discapacidad física, psíquica o sensorial en un grado igual o superior al 33%
- ✓ Que la renta per cápita de la unidad económica de convivencia del año 2020 no sea superior al 1.25 IPREM (9399.48€)
- ✓ Disponer de un presupuesto cierto.
- ✓ Vecindad administrativa en algún municipio de Andalucía
- ✓ Disponer de un informe valorable del centro de valoración y orientación
- ✓ Hallarse al corriente las obligaciones tributarias y Seguridad Social